

Experiencias de maestros

Proyecto “ser humano”. Un diálogo en derechos, hacia la gestión y el control social

LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ LEÓN – SANDRA OSPINA DÍAZ
Colegio Distrital Restrepo Millán

La propuesta de investigación del ¿cómo hacer significativos los derechos y su ejercicio a la comunidad?, significó una indagación sobre los conocimientos, motivaciones y simbolismos representados en la acción social individual y colectiva. El cumplimiento de la escuela como promotora de proyectos, reestablecedora de derechos, pretende reforzar al parecer el sistema de valores que soportan la ética en una democracia. El trabajo de los 2 años anteriores permitió a los estudiantes foco, acceder al conocimiento y reconocimiento de los derechos, al detalle básico de comprender el fundamento a priori para la vida del hombre contemporáneo, a la reflexión sobre el *Ser* Humano, lo que implica en nuestra sociedad, la que se conmueve (inmediatez, sopor, morbo), y sorprendida, es a la vez indiferente.

La investigación Ser Humano, en el colegio Restrepo Millán condujo a la indagación del sentido que tienen los derechos en la Comunidad Educativa, el reconocimiento del alcance real de las instituciones y mecanismos, que promueven y protegen los derechos, hacia la intervención y gestión en la escuela. El trabajo pedagógico del proyecto ser humano, hizo posible un acercamiento hacia el ejercicio de derechos en el colegio y se desarrolló en tres aspectos, reflexión en la comprensión de los derechos, el imaginario de la Comunidad Educativa restrepista frente a los derechos, y el ejercicio de los mismos como parte de la formación ciudadana y

la acción democrática. La comprensión de los derechos en el ejercicio cotidiano, el sentido y fundamento de los que se consagran en la constitución nacional desde los derechos fundamentales, sociales, económicos culturales, colectivos y del ambiente, estableciendo la relación y necesidad de aclarar el alcance, motivar desde la misma esencia del contrato social y la misión intrínseca de las normas como facilitadoras de la convivencia.

Reflexión

Los problemas escolares con su componente de violencia (acción voluntaria para proferir un daño) en la esencia de las relaciones cotidianas, implican de sí, entender desde dónde y hasta dónde somos beneficiarios del derecho y el límite de ese beneficio.

La Constitución de 1991, ordenó una orientación educativa que reflejara una posición incluyente donde el estudiante construye el conocimiento fundamentado en la meta y el logro que se pretende como comunidad y el apoyo de recursos que se aseguren, con un PEI que necesariamente implica un soporte de valores sociales para facilitar la convivencia. Se hace imprescindible reconstruir además las relaciones sociales haciendo que pierdan la verticalidad y el exceso de poder representado en las jerarquías no negociadas, transformando el espacio escolar en un ambiente dialógico de acuerdos y fines concertados por la comunidad conforme los problemas, dificultades y sueños para el futuro.

Imaginario

Enfrentamos la circunstancia de las resistencias en la propia comunidad, de la circunstancia del cómo se viven los derechos y cuáles, y qué motivaciones tienen los nuevos liderazgos, situaciones formales (como el uniforme), la seguridad, el consumo de sustancias prohibidas, las groserías, la actitud frente a los demás en la comunidad, el control, la vulnerabilidad en la comunicación, en la satisfacción de necesidades mínimas para la interrelación social. El proyecto ha evidenciado la resistencia de los actores, la indiferencia del Estado representado en la escuela y el miedo social a la retaliación, acompañado de la pereza a la gestión.

Transformación de los valores sociales

Los derechos ingresaron con la fuerza de la obligatoriedad y se impusieron a través de proyectos, cátedra, conversatorios, conferencias, capacitaciones, y el ambiente social permeó las mentes comunicando que se vivía en una sociedad incluyente, participativa, donde cada individuo, ciudadano es beneficiario de una amplia gama de derechos en equidad, justicia y libertad. La reacción interinstitucional polarizó las posiciones enfrentando fundamentalmente a los estudiantes y padres contra la resistencia de los maestros que estaban cómodos con la jerarquía del poder, al obtener la última palabra aun cuando fuera evidente la influencia de la profunda

subjetividad que nos mueve como humanos pero que debemos controlar como maestros. Por eso las resistencias fueron tomando posesión del imaginario restringido y considerando que los chicos no se dejan hablar, que siempre tienen la razón, que son injustos, que inventan y amenazan, son pasados (groseros, hablan en doble sentido, hacen miradas morbosas...), irrespetuosos; que los chinos son: mentirosos, tramposos, malhablados, groseros, amenazantes, facilistas, irresponsables; que los padres son: irresponsables, conchudos, mentirosos, alcahuetas, groseros, irrespetuosos, facilistas, atrevidos; las personas de servicios generales son: indiferentes, cumplidores.

Lo escrito ha sido contemplado en los últimos tres años con un grupo de estudiantes que inició en curso noveno y este año está en undécimo, próximos a recibir el grado y han expuesto en las clases, talleres, actividades, ensayos, encuestas, conversatorios, al tiempo que hacían un reconocimiento de derechos, instituciones, antecedentes, mecanismos para abordar una vida en derecho progresivamente, profundizándolos, hechos históricos, conceptos y definiciones que expresan el sentido social e individual del derecho desde una perspectiva contemporánea, los hechos cotidianos que los implica, las acciones reales en el campo de los derechos en Colombia, con lo que relacionamos la amplitud de temas y la concreción de algunos hechos para mejorar en la institución, la introducción de algunas legislaciones básicas especialmente en lo que toca a sus fundamentos como la indefensión, la oportunidad, la seguridad, la corresponsabilidad, la integralidad, y a la vez que reconocemos la vida en derecho, abrumados denunciaron de la misma manera que toda esa maravilla no se cumple, se sienten afectados en la seguridad, los continuos robos a mano armada en la hora de la salida del colegio donde los ladrones conocidos por muchos, presumiblemente menores, llevan 3 años robando (Derechos a la propiedad y a la seguridad) las agresiones en el interior del colegio (puntazos, golpes, amenazas, el expendio y consumo de sustancias prohibidas por la ley; “ambiente sano”); las calumnias y mentiras que circulan de boca en boca, los letreros en los baños, pupitres, salones, en las redes sociales, en los pasillos (intimidación personal, buen nombre, igualdad legal frente a procesos de convivencia, debidos procesos, atención oportuna y eficiente en la prestación de servicios de salud), la oportuna apreciación del entorno, el aseo de los baños (uso), aseo del patio, de los salones, la destrucción de los bienes públicos a cargo del colegio, la reconocida indiferencia hacia lo que acontece todos los días, los productos en mal estado que expende la cafetería, los espacios escolares subutilizados, la poca gestión en actualización de equipos, libros en biblioteca, programas de formación y egos antiguos intocables.

¿Qué situaciones movilizan al individuo y a la comunidad en el ámbito de derechos? Esta respuesta se evidencia de acuerdo con las necesidades, políticas, académicas, personales...

La confrontación con los hechos, el asumirse como ciudadano que puede abordar las situaciones de vulneración de derechos, en su realidad escolar haciendo uso de medios a su alcance, habiendo sido capacitado para el control social, para entender el papel de veedor en su contexto escolar y el camino para la gestión hacia el logro

de los objetivos, la elección de dos problemas escolares que vulneran los derechos humanos planteados y justificados desde los fines y derechos consagrados en la constitución nacional y el manual de convivencia, como soporte del contrato social que compone el esquema de la contemporaneidad, todo esto para ser intervenido y efectuar las acciones correspondientes en contexto de control y gestión social, buscando la restitución, aplicabilidad de los derechos que se considera afectados.

Después de dos años de definir espacios, situaciones de riesgo escolar, de tratar de comprender las vías y procedimientos, los estudiantes de grado 11 iniciaron la gestión escolar que hasta el mes de julio arrojó los siguientes resultados:

Situaciones sociales escolares:

Uniforme (cambio, y chaqueta)

Cafetería

Aseo y mejoramiento de los balos y el patio

Salones y pupitres que llegaron como dotación nueva para 2010

Seguridad a la salida del colegio

Recursos para laboratorios

Recursos para biblioteca

Recursos para emisora

Recursos para banda

Recursos para salones de informática

Recursos para mantenimiento de computadores y sonido.

Al definir y asumir los problemas resalta que para la comunidad estudiantil no sea de gran trascendencia (contrario a los docentes) el tráfico y consumo de sustancias que afectan el sistema nervioso central (drogas), pareciera que se ha introducido en la mentalidad diaria y comunitaria el consumo como parte de la socialización secundaria en la escuela y en las calles

Señalar con precisión los problemas en un contexto de derechos donde deben plantear y justificar cada elección, los condujo a definir unas metodologías conforme con los objetivos que establecieron, teniendo en cuenta mecanismos de protección de derechos, las instancias del gobierno escolar, el grupo Hermes para conciliación escolar (que manifestó resistencia para abordar específicamente el problema de la cafetería), las instituciones nacionales que protegen los derechos. El proceso ha enfrentado dificultades que se han discriminado así:

Personales: que tienen que ver con la mecánica individuo y sociedad, es el miedo, la pena,.....

Es muy difícil plantear las situaciones con claridad y con argumentos apoyados en los contenidos...

Institucionales: que tienen que ver con el funcionamiento propio del sistema escolar, políticas públicas, introducido en un engranaje mayor política-poder. Ninguno quiere comprometerse a ayudar a los estudiantes, por lo menos no a firmar nada.

Agradecemos a las siguientes entidades
el apoyo brindado a la realización del seminario:

Secretaría de Educación Distrital
Ministerio de Educación Nacional
Embajada de Francia
Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional Kassani Diseño



Memorias del Seminario Internacional
**Ciudadanía y convivencia:
un espacio de reflexión desde
la educación y la pedagogía**

Este libro recoge las memorias del Seminario Internacional “*Ciudadanía y convivencia: un espacio de reflexión desde la educación y la pedagogía*” realizado por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico consciente de la importancia que reviste el análisis, conocimiento y apropiación de experiencias sobre ciudadanía y convivencia en los contextos escolares.

SERIE
MEMORIAS
IDEP

